

## COMUNICADO DE PRENSA 070

Tunja, Julio 29 de 2015

### Aprobada Maestría en Educación Matemática

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 10923 del 23 de julio de 2015, otorgó el Registro Calificado a la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA**, por un periodo de siete (7) años, bajo la metodología presencial, con 48 créditos académicos, en las modalidades de profundización e investigación, Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Esta Maestría es un proyecto que emprendió la Facultad de Ciencias de la Educación para cualificar a todos los docentes del área de Matemáticas y aquellos que tengan alguna relación con la disciplina.

Según la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Olga Najjar Sánchez, esta Maestría tiene como objetivo: Formar profesores – investigadores que transformen las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en los niveles de educación básica, media y superior, articulada con una línea de investigación, como el eje central: Didáctica de la matemática, formación de profesores, y geometría y virtualidad. Está dirigida a licenciados en matemáticas, en matemáticas y estadística, en matemáticas y física, en educación básica con énfasis en matemáticas, matemáticos, físicos o profesionales de áreas afines que se desempeñen como profesores en matemáticas.

### Maestría en Educación ahora se ofrecerá en las Seccionales

El Ministerio de Educación Nacional modificó el Registro Calificado del programa de Maestría en Educación, mediante Resolución 11111 del 24 de julio de 2015, en la cual se amplía el lugar de desarrollo del Programa, a las Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, ya que a la fecha sólo se ofrecía en el Sede Central.

Ahora esta Maestría se ofrecerá bajo las modalidades de profundización e investigación, siguiendo los criterios del Ministerio de Educación, que busca formar a los docentes de la educación básica y media del departamento de Boyacá, como investigadores de su propia práctica y con capacidad para transformarla.

Las líneas de investigación son: Pedagogía y currículo; lectura y escritura en educación, educación matemática, ciencias sociales y educación, tecnologías de la información y la comunicación en educación, filosofía de la educación y enseñanza de la filosofía, e investigación e innovación en educación ambiental y didáctica de las ciencias naturales.

La Maestría será ofrecida a profesores en ejercicio de instituciones de educación básica y media, teniendo en cuenta que al momento la población que se tiene para Boyacá es de 350 docentes inscritos y presentados por el MEN, en las áreas de Lengua Materna, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Filosofía. Por ahora se ofrecerá por becas a través del Ministerio de Educación Nacional, a docentes e instituciones focalizadas y seleccionadas por el mismo.

Este Registro fue posible, teniendo en cuenta que el Decreto 1075 de 2015 establece que las instituciones de educación superior acreditadas, podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país, con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la Ley.

Síguenos en: [Facebook.com/UPTCOFICIAL](https://www.facebook.com/UPTCOFICIAL)  
twitter: @universidaduptc  
Instagram: prensa.uptc